

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2019 INVIMA

1. PLANTA DE PERSONAL, ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

1.1.- Planta de Personal. De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, la planta de personal a 30 de junio de 2019 es: Asesor 13, asistencial 70, directivo 13, profesional 992 y técnico 187 para un total de 1.275.

Con relación a los gastos de personal durante el II trimestre de 2019 se pagaron por concepto de salarios y horas extras:

TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS				
Concepto	Abril	Mayo	Junio	Total II Trimestre 2019
SALARIO	\$ 3.961.807.092,06	\$ 4.293.392.732,86	\$ 4.967.952.728,12	\$ 13.223.152.553,04
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 47.645.719,00	\$ 37.183.790,00	\$ 60.844.585,00	\$ 145.674.094,00

Fuente: SIIF Nación

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Contractual, sobre los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión suscritos durante el II trimestre de 2019 fueron 42, en comparación con el II trimestre del año 2018, en este periodo no se suscribieron contratos debido a que estaba vigente la Ley de garantías.

1.2.- Vacaciones: De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Talento Humano, disfrutaron de sus vacaciones durante el II trimestre de 2019, 243 funcionarios, así: en Abril 38, Mayo 36, y Junio 243. A la fecha del presente seguimiento 14 funcionarios tienen acumulados más de dos periodo de vacaciones (Ver Anexo 1). De acuerdo con la Directiva Presidencial No 9 del 9 de noviembre de 2018 en el numeral 1.7 literal b. "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero."

2. TIQUETES AÉREOS, COMISIONES DE SERVICIO

Con relación al suministro de tiquetes aéreos, por vencimiento del acuerdo marco de Colombia Compra Eficiente, en el I trimestre 2019 tuvo una adición y prorrogas por \$1.138.750.000,00 al contrato de suministro de tiquetes aéreos (Orden de Compra N° 24492 de 2018), hasta el mes de mayo de 2019. Durante el mes de abril se ejecutó el valor de \$267.673.013 y el mes de mayo con \$277.794.682 quedando por ejecutar el valor de \$53.435.506.

Mediante orden de compra número 38290 de fecha 27/05/2019 de Colombia Compra Eficiente, se suscribió el contrato Nro. 333-2019 con la agencia de viajes Subatours SAS, el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales requeridos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, por un valor de \$2.917.361.026 con fecha de inicio el 01/06/2019 y fecha de vencimiento 31/12/2019. La ejecución del mes de junio fue de \$229.389.678 correspondiente al 7.86%.

Los pasajes aéreos se han venido comprando en clase económica de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 de 2018.

Comisiones de servicio

En el II trimestre de 2019 se tramitaron 3.574 comisiones de las cuales 116 se cancelaron. De las 3.458 comisiones realizadas, 3.325 corresponden a comisión de servicios, 90 a autorizaciones de viaje y 43 a comisión al exterior. Las 3 direcciones con más comisiones tramitadas son: Dirección de Operaciones Sanitarias con 2.934, la Dirección de Alimentos y Bebidas 188 y la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos 162. En comparación con el mismo periodo del 2018, se observa un aumento de 547 comisiones tramitadas, que equivale el 18%.

En relación a las comisiones al exterior estas son autorizadas por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de acuerdo con la Directiva Presidencial Nro. 9 de 2018 numeral 2.2

3. EVENTOS – CAPACITACIONES

En el II trimestre de 2019, el Instituto suscribió el contrato número 361 con la Sociedad Hotelera Tequendama con el objeto de “*Suministrar el servicio de operación logística de eventos, para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima en el año 2019.*”, por un valor de \$ 557.182.916, donde se especifican los 10 encuentros que requiere el Invima para el desarrollo de sus funciones que permiten el intercambio de información técnica entre instituciones, organizaciones y otras agencias sanitarias cuyo impacto es nacional, regional e internacional; para estos eventos se tuvieron en cuenta las siguientes medidas de austeridad: el contrato es interadministrativo con el hotel Tequendama que es una sociedad de economía mixta del orden nacional, frente a los costos de alimentación para los 10 eventos programados solo 4 de 10 cuenta con este servicio, la papelería y demás elementos de apoyo se tienen en cuenta en 3 eventos de los 10 programados.

4. VEHÍCULOS OFICIALES

Con respecto al consumo de combustible en el II trimestre del 2019 es de \$9.890.755, en el anexo 2 se contempla el consumo de combustible por vehículo, se observa que estuvieron dentro del consumo autorizado.

El consumo para el mismo período del 2018 fue de \$8.574.277 se observa un incremento del gasto de 15.3% que obedece a los incrementos de los precios del combustible y a un mayor consumo en el periodo analizado por aumento de vehículos que pasaron de 11 a 13.

Frente al consumo autorizado para cada vehículo, los tres que tuvieron mayor porcentaje combustible durante el II trimestre de 2019, aunque el mismo estuvo dentro del monto aprobado, fueron:

- Hyundai i25 placa OCK-396: Asignado a la Secretaria General.
- Chevrolet Aveo Placa OCJ-972: Dirección Dispositivos de Médicos
- Vitara placa OBH 633: Asignado a la Dirección de Dispositivos Médicos en el mes de junio de 2019, debido a que el carro Aveo placa OCJ-972 se encontraba en el taller.

En el mismo periodo del 2018, los vehículos que tuvieron mayor consumo fueron:

- Hyundai i25 placa OCK-397: Asignado a la Dirección de Responsabilidad Sanitaria.
- Chevrolet Aveo OCJ 974: Asignado a la Dirección de Operaciones Sanitarias.
- Chevrolet Aveo OCJ 972: Asignado a la Dirección de Dispositivos Médicos.

Se observa para el II trimestre de 2019 que se incluyeron los vehículos Vitara con placa OBH-633 y OBH-422 que anteriormente estaban a cargo de la empresa responsable del transporte de personal.

Se evidencia en las páginas del SIMIT y de la Secretaria de movilidad que el vehículo de placa OCK 546 presenta comparendo de fecha 12/12/2018.

Es importante el buen uso y cuidado de los vehículos del Instituto con el fin de reducir los gastos de mantenimiento correctivo y así preservar la vida útil de los mismos, como también se recuerda que solo son para uso oficial.

5. PUBLICIDAD ESTATAL

En el mes de abril de 2019, se suscribió el contrato interadministrativo No. 269 de 2019 con la Imprenta Nacional para el suministro de los servicios de publicación en el Diario Oficial, de los actos administrativos y demás documentos que la ley exija, y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima requiera.

Durante el II trimestre de 2019 no se celebraron contratos de publicidad y/o propaganda personalizada en el Instituto.

6. SERVICIOS PÚBLICOS, TELEFONÍA Y PAPELERÍA

6.1 Servicios Públicos

Concepto	II trimestre 2018	II trimestre 2019	Diferencia	% variación II trimestre año 2018-2019
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 27.889.917,00	\$ 26.751.197,00	\$ 1.138.720,00	-4%
ENERGIA	\$ 176.945.636,00	\$ 175.422.280,00	\$ 1.523.356,00	-1%
GAS NATURAL	\$ 549.053,00	\$ 45.270,00	\$ 503.783,00	-92%

Fuente: Gestión Administrativa

Se observa que la mayor variación se presenta en el servicio de gas, esto debido a que en el año 2018 se canceló la conexión del servicio en el edificio principal de la ciudad de Bogotá, también se observa una disminución en el consumo de agua y energía a nivel nacional.

6.2- Telefonía: De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión administrativa, se observa lo siguiente:

Concepto	Teléfonos		Diferencia	% Variación
	II TRIMESTRE 2018	II TRIMESTRE 2019		
Telefonía móvil celular	\$ 5.585.196,00	\$ 3.342.261,00	\$ 2.242.935,00	-40%
Telefonía, fax y otros	\$ 64.336.532,00	\$ 62.048.210,00	\$ 2.288.322,00	-4%
Total	\$ 69.921.728,00	\$ 65.390.471,00	\$ 4.531.257,00	-6%

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

1150-0073-19

Con relación al servicio de telefonía se observa que disminuyó en un 6% con relación al mismo periodo del año pasado, y si comparamos con el I trimestre de 2019, se tiene un incremento del 2% esto debido a la activación del servicio de roaming internacional en la telefonía celular en el periodo analizado.

En el mes de junio de 2019 se cancelaron 11 líneas telefónicas fijas ubicadas en la sede de Montevideo y CAN en la ciudad de Bogotá, además se cancelaron servicios de larga distancia, línea básica ilimitada y plan de voz y minutos ilimitados en Ibagué, Villavicencio y Bucaramanga respectivamente.

6.3. Papelería: consumo de papel:

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa el consumo de papelería es el siguiente:

CONSUMO PAPELERIA (RESMAS)				
AÑO/MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
2018	400	971	526	1.897
2019	602	372	335	1.309

Fuente: Gestión Administrativa

Se evidencia en este periodo que hay una disminución del 31% con relación al mismo periodo del año anterior

7. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Durante el segundo trimestre de 2019, el Instituto no realizó ninguna suscripción a periódicos y revistas, publicaciones ni a bases de datos.

8. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

En el periodo de mayo a junio de 2019, no se realizaron eventos y regalos corporativos.

9. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Para el segundo trimestre de 2019 se realizaron las siguientes actividades de gestión ambiental:

Mes de Abril

- Charla por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente en el tema de “Agua y Estructura Ecológica Principal” en las Sedes de la Ciudad de Bogotá y la actividad se desarrolló en cada Oficina y/o piso.
- Se dan 4 recomendaciones para el ahorro de papel por correo masivo el 22/04/2019 al interior del Instituto.

Mes de Mayo

- El Invima participo en la “reciclatón 2019” organizada por la Secretaria Distrital de Ambiente.

1150-0073-19

- Charla por parte del Jardín Botánico sobre “Biodiversidad y conectividad” a las sedes de Chapinero en Bogotá D.C.

Mes de Junio

- Por correo masivo se difundió la pieza relacionada con el impacto del uso del Icopor
- Charla sobre Biodiversidad realizada por la Secretaria Distrital en las sedes de Bogotá

El Instituto continua durante el II trimestre de 2019 con el programa "Al Invima en bici", el cual busca estimular el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte para los servidores públicos del Instituto.

En la auditoria interna se evidencio la oportunidad de mejora relacionada con “*Gestionar la adquisición de bolsas rojas para embalaje de residuos peligrosos con un calibre superior a 1,6 milésimas de pulgadas y resistencia \geq a 20 kg.*” Para el proceso de Gestión de Bienes y Servicios Administrativo, para que se adquieran bolsas con las especificaciones requeridas.

10. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Para el periodo del II trimestre de la presente vigencia, el Instituto suscribió 6 órdenes de compra generada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente por valor de \$ 3.583.564.351 que se relacionan a continuación:

II TRIMESTRE 2019						
OBJETO O ACTIVIDAD	ACUERDO MARCO	FECHA	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	VALOR	VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA
Prestación de servicios de conectividad (mpls, internet, internet móvil) para todas las sedes del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima a nivel nacional. A partir del 01 de mayo de 2019.	Conectividad II	26/04/2019	37508	CenturyLink Colombia S.A	524.424.480	31/12/2019
Adquisición de consumibles de impresión para las impresoras de las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, a nivel nacional.	Consumibles de Impresión	08/05/2019	37793	Uniples_S.A	69.689.468,06	07/06/2019
Adquisición de consumibles de impresión para las impresoras de las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, a nivel nacional.	Consumibles de Impresión	08/05/2019	37794	Sumimas_S.A.S	46.318.298,45	07/06/2019
Adquisición de consumibles de impresión para las impresoras de las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, a nivel nacional.	Consumibles de Impresión	08/05/2019	37795	Sumimas_S.A.S	24.259.684,03	07/06/2019

1150-0073-19

Adquisición de consumibles de impresión para las impresoras de las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, a nivel nacional.	Consumibles de Impresión	08/05/2019	37796	Crear de Colombia S.A.S	1.511.395,20	07/06/2019
Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales requeridos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima.	Tiquetes Aéreos II	27/05/2019	38290	Subatours S.A.S	2.917.361.026,00	31/12/2019

Fuente: Pagina Colombia Compra Eficiente

La Secretaria General acorde con los lineamientos y capacitación recibida por parte de la Presidencia de la Republica, reportó oportunamente el 19 de julio de 2019 la información en el aplicativo desarrollado para tal propósito “Informe de Austeridad Directiva Presidencial”, en el cual la información ya viene cargada al mismo desde SIIF Nación y no permite modificación a la misma, solamente permite ampliar la información de las acciones realizadas y una explicación de las mismas, también es importante resaltar que la información reportada se publica en el portal de datos abiertos.

Para evidenciar y comparar dentro del aplicativo si hay austeridad actualmente se está construyendo la línea base 2019 para iniciar las comparaciones con 2020, dado que el catálogo de cuentas 2018 es diferente del de 2019.

11. CONTROLES

Se mantiene controles en archivos en Excel en la Secretaria General donde registran todo lo relacionado con los saldos del suministro de tiquetes aéreos para la vigencia 2019 y el Grupo de Gestión Administrativa cuenta con un archivo en Excel, en el que se lleva el registro de todo lo relacionado en los pagos de facturas de servicios públicos, con el fin de evitar pagos inoportunos y comportamiento de estos, con relación al consumo de combustible se recibe informe quincenal por parte de Terpel de los consumos realizados por cada uno de los vehículos y se tiene archivo en Excel en donde se consolida la información quincenal de los consumos por cada vehículo.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Continuar con la programación de las vacaciones del personal que tiene más de 1 período por disfrutar, para dar cumplimiento a lo estipulado en la Directiva Presidencial número 9 de 2018, numeral 1.7, literal B: “*Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.*”, teniendo en cuenta que para el II trimestre del 2019, hay 14 funcionarios con más de dos períodos de vacaciones.
- Se recomienda a los conductores de los vehículos oficiales del Instituto, y en especial a los vehículos de placa OCK-397 y OCJ-973, el buen uso y cuidado de estos, con el fin de reducir los gastos en mantenimiento correctivo y preservar la vida útil de los mismos.

1150-0073-19

- Se resalta la cancelación de 11 líneas telefónicas y servicios de larga distancia que no son requeridas por el Instituto, esto contribuye a la austeridad del gasto.
- Se observa en el servicio de telefonía que disminuyó en un 6% con relación al mismo periodo del año pasado debido a reducción de planes, pero aumentó el 2% en comparación con el I trimestre de 2019, esto debido a la activación del servicio de roaming internacional en telefonía celular en el periodo analizado, se recuerda racionalizar llamadas internacionales y en lo posible utilizar sistemas basados en protocolos de internet como lo establece la Directiva Presidencial Nro. 9 de 2018.
- Mantener y fortalecer las campañas de austeridad que se han venido adelantando al interior de la Institución, con el fin de concientizar a los servidores públicos.
- Levantar las acciones para la mejora continua relacionadas con la adquisición y uso de las bolsas rojas para embalaje de residuos peligrosos para no incurrir en costos adicionales.
- Exhortar a los conductores de los vehículos oficiales del Instituto a cumplir con las normas de tránsito.

Cordialmente,

23/08/2019

X 

NORMA CONSTANZA GARICA RAMIREZ
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Firmado por: Norma Constanza Garcia Ramirez

Folios: 8

Proyectó: Carlos Andrés Gutiérrez T, Profesional Universitario Oficina de Control Interno

1150-0073-19

ANEXO 1
PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADOS

N° DE DOCUMENTO	NOMBRE	No PERIODOS
52.902.690	ANAYA ALONSO AMIRA CECILIA	1,92
80.545.811	ARIAS CIFUENTES HUGO ARMANDO	1,92
1.030.566.538	PULIDO MONTES ISRAEL	1,92
27.016.897	ACOSTA MUEGUES LILIANA DEL ROSARIO	2,00
73.123.578	BENAVIDES GUTIERREZ WALTER	2,00
40.039.128	VELASCO BERNAL NUVIA YASMIN	2,00
1.015.397.960	AREVALO GONZALEZ LILIANA CAROLINA	2,17
37.841.463	CADENA VELASCO ALEXANDRA MILENA	2,17
32.649.524	JASSIR MURAD LILIANA	2,17
78.674.601	ORTEGA ORDOSGOITIA MARLON SIMON	2,25
15.675.461	REYES BRUN SERVIO TULLIO	2,25
51.984.538	ISAZA ROMERO MONICA LUCIA	2,42
51.870.238	FORERO NINO CLAUDIA PATRICIA	2,50
13.715.650	RUEDA PARRA OTTO FERNANDO	2,50

Fuente: Grupo de Talento Humano

ANEXO 2
COMBUSTIBLE

TERPEL INFORME CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2019									
No.	Vehículo	Ubicación vehículo	Valor Autorizado	Abril	Mayo	Junio	Consumo total II trimestre	Valor promedio mensual trimestre	% de consumo
1	MOTOCICLETA AVU51D	INVIMA - MENSAJERIA	100.000,00	54.801,00	54.801,00	54.801,00	164.403,00	54.801,00	55%
2	AVEO OCJ 972	DISPOSITIVOS MEDICOS	550.000,00	334.230,00	414.476,00	TALLER	748.706,00	374.353,00	68%
3	AVEO OCJ 973	DIRECCION OPERACIONES SANITARIAS	550.000,00	372.590,00	171.691,00	299.001,00	843.282,00	281.094,00	51%
4	AVEO OCJ 974	DIRECCION DE MEDICAMENTOS	550.000,00	102.870,00	Taller	247.393,00	350.263,00	175.131,50	32%
5	AVEO OCJ 975	DIRECCION DE COSMETICOS	550.000,00	274.342,00	288.535,00	171.089,00	733.966,00	244.655,33	44%
6	CAPTIVA OCJ 976	DIRECCIÓN DE ALIMENTOS	1.100.000,00	493.892,00	536.993,00	645.039,00	1.675.924,00	558.641,33	51%
7	HYUNDAI I25 OCK 396	SECRETARIA GENERAL	550.000,00	406.444,00	430.494,00	345.282,00	1.182.220,00	394.073,33	72%
8	HYUNDAI I25 OCK 397	RESPONSABILIDAD SANITARIA	550.000,00	208.511,00	280.443,00	205.438,00	694.392,00	231.464,00	42%
9	HYUNDAI SANTAFA OCK 398	DIRECCION GENERAL	1.100.000,00	503.509,00	395.378,00	518.395,00	1.417.282,00	472.427,33	43%
10	CAMION CHEVROLET OCK 546	ALMACEN GENERAL	400.000,00	124.338,00	103.386,00	206.770,00	434.494,00	144.831,33	36%
11	TOYOTA PRADO EDZ 830	VEHICULO BLINDADO DIRECCION GENERAL	1.100.000,00	305.289,00	302.294,00	402.315,00	1.009.898,00	336.632,67	31%
12	PLANTAS ELECTRICAS	SEDES BOGOTA	1.000.000,00	142.674,00	112.131,00	No Registra Consumo	254.805,00	112.132,79	11%
13	VITARA OBH 633	DIRECCION DE DISPOSITIVOS	550.000,00	No Registra Consumo	No Registra Consumo	311.642,00	311.642,00	311.642,00	57%
14	VITARA OBH 422	VEHICULO DE RELEVO	550.000,00	No Registra Consumo	No Registra Consumo	69.478,00	69.478,00	69.478,00	13%
			9.200.000,00	3.323.490,00	3.090.622,00	3.476.643,00	9.890.755,00	3.761.357,62	

Fuente: Grupo Gestión Administrativa